



MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO  
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 AGO 2018

001/4818/2018

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley N° 16.065, de 6 de octubre de 1989, en cuanto a la integración de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA);

**RESULTANDO:** I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de agosto de 2017, adoptada en Consejo de Ministros, se designó al Ing. Agr. Álvaro Roel para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), en calidad de Vicepresidente;

II) que por nota de fecha 25 de mayo de 2018 dirigida al Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Enzo Benech, el Ing. Agr. Álvaro Roel manifiesta haber cumplido un período significativo en la Junta Directiva del Instituto, por lo que entendió correspondía poner el cargo a disposición;

**CONSIDERANDO:** pertinente aceptar la renuncia presentada, a partir del 1º de junio de 2018;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley N° 16.065, de 6 de octubre de 1989;

**EI PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**Actuando en Consejo de Ministros**

**RESUELVE:**

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Álvaro Roel a su

251 + 888 MO

calidad de Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), a partir del 1º de junio de 2018.

2º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectúense las comunicaciones correspondientes y agradézcanse al Ing. Agr. Álvaro Roel los servicios prestados en calidad de Vicepresidente del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA). Cumplido y, con las constancias de estilo, archívese.

AC



  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

